

DIRECTORIO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

**DR. JESUS MADUEÑA MOLINA
RECTOR**

**DR. GERARDO ALAPIZCO CASTRO
SECRETARIO GENERAL**

**M.C. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



FACULTAD DE MEDICINA

**M.C. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA
DIRECTOR**

**DR. JOSUE CAMBEROS BARRAZA
SECRETARIO ACADÉMICO**

**DR. JORGE ADALBERTO VELÁZQUEZ ROMÁN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE MEDICINA**



CÓDIGO DE ÉTICA

Elaborado por el Comité de Bioética y aprobado el 11 de abril de 2019 por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina
Actualizado por: MDCS Eunice Guadalupe Martínez Aguirre
Li. Paola Patricia Mendoza Mendoza

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

	Pág.
Introducción	3
Docentes	4
Evaluaciones	6
Relación Alumno-Docente	7
Relación entre Colegas	8

Compartir sus conocimientos y experiencias a los alumnos con objetividad y con apego a la verdad actualizada científicamente en el campo de conocimiento que se trate.

Garantizar invariablemente la calidad de todas las acciones emprendidas con sus alumnos.

Promover el talento y encauzar la realización de los educandos.

Mantener una relación profesional y de respeto mutuo con sus alumnos, evitar actitudes y acciones que sugieran seducción personal.

Fomentar por medio de las tecnologías la comunicación entre los docentes y estudiantes mediante entornos virtuales de las asignaturas.

Atender de manera diligente, precisa y exhaustiva, inquietudes, dudas y preguntas de los educandos.

Reconocer los conocimientos y capacidades de los alumnos que puedan contribuir al proceso enseñanza aprendizaje.

Evitar obligar a los alumnos a realizar actividades extraclase que no sean indispensables para el cumplimiento de los objetivos del curso. Desarrollar estrategias educativas que respeten y se adapten a las diferencias en el ritmo y formas de aprendizaje del alumno.

Procurar detectar, canalizar a profesionales especializados y/o brindar el apoyo óptimo a los alumnos con necesidades educativas diferentes a las del grupo en su conjunto, dialogar con el tutor del grupo.

Evitar dar información sobre sus alumnos que no sea de su competencia, así como evitar hacer comentarios que desacrediten a los estudiantes, como etiquetarlos, humillarlos, burlarse de ellos, etc.

Cuidar y promover en sus educandos el cuidado de las instalaciones, mobiliario y materiales de trabajo de la institución en que colabore.

Relación entre Colegas

Promover entre los colegas el cumplimiento del Código Ético.

Promover y mantener con la comunidad académica un espíritu de colaboración, cooperación, apoyo y respeto, aun cuando existan diferencias de tipo teórico, formativo o metodológico.

Reconocer la capacidad y mérito de sus colegas, tanto en forma individual como en el trabajo colegiado.

Reconocer y respetar las necesidades, derechos y características personales de sus colegas, evitar interferir o descalificar el trabajo de otros docentes.

Apoyar y retroalimentar el trabajo profesional de los colegas cuando sea solicitado o la situación lo amerite, haciéndolo de manera personal y discreta.

Evitar el manejo de información personal de los colegas como un elemento para desprestigiarlos profesionalmente.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA
FACULTAD DE MEDICINA**



CÓDIGO DE ÉTICA

Elaborado por el Comité de Bioética y aprobado el 11 de abril de 2019 por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina
Actualizado por: MDCS. Eunice Guadalupe Martínez Aguirre
Li. Paola Patricia Mendoza Mendoza

ADMINISTRACION 2021-2024

Informar a los estudiantes sobre el Plan de Trabajo docente al presentar la planeación didáctica, sistema de evaluación al desempeño en sus diferentes aspectos.

Apegarse a los objetivos y contenidos temáticos establecidos por la institución, proponiendo aquellas correcciones o adecuaciones que su formación profesional le permitan sustentar en beneficio de los educandos.

Apegarse a que las actividades de aprendizaje correspondan a los objetivos del curso.

Ser creativo e innovar métodos y técnicas relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje que eleven la motivación de los alumnos para la adquisición de conocimientos.

Utilizar las mejores estrategias y materiales a su alcance para incentivar y facilitar el aprendizaje.

Utilizar las tecnologías aplicadas al aprendizaje emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo de software y del equipo.

Desarrollar actividades académicas utilizando plataformas educativas y herramientas virtuales.

Brindar reconocimiento a las fuentes de donde proviene la información que imparte a sus alumnos.

Delimitar su campo de intervención como docente y reconocer el alcance de las temáticas que domina, así como de sus técnicas educativas. De ser necesario deberá recurrir al apoyo profesional para remitir y resolver los problemas que se presenten en el ámbito educativo, comprometiéndose a trabajar interdisciplinariamente.

Involucrarse en actividades colegiadas y colaborar en equipos para el mejoramiento de la docencia de su disciplina.

Asistir puntualmente y aprovechar al máximo el tiempo destinado a las actividades educativas a su cargo para dar cabal cumplimiento del plan de trabajo docente.

Dosificar la intensidad y duración de las sesiones educativas evitando la fatiga de los alumnos.

Evitar delegar su trabajo profesional en otras personas, salvo causa de fuerza mayor. En el caso de que participen asistentes en su curso se deberá supervisar el trabajo de los mismos y cerciorarse de que tengan la capacidad técnica requerida, que se apegue al programa del curso y a este Código Ético, así como avisar a las autoridades a su coordinador de disciplina.

Asumir la responsabilidad del trabajo que sus estudiantes realicen como parte del proceso de aprendizaje.

Gestionar que las condiciones materiales en las que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje sean propicias para ello.

Brindar trato con respeto, amabilidad y cortesía a los alumnos, así como, sus colegas y la comunidad en general.

Evitar que su vida personal obstaculice el desarrollo de los objetivos educativos a su cargo, además de abocarse a buscar la superación de sus problemáticas.

Dar a conocer las formas de evaluación al inicio del curso.

Realizar evaluaciones apegándose a los objetivos del curso, considerando actividades adicionales que demuestren confiablemente que se logró el aprendizaje.

Diseñar cuidadosamente los instrumentos de evaluación para garantizar su claridad y completa comprensión por parte de los alumnos.

Cuando se trate de exámenes departamentales, procurar participar en su diseño y elaboración y una vez avalado su contenido participar en su aplicación.

Practicar la revisión de los exámenes aplicados en conjunto con los alumnos y aclarar sus dudas con el propósito de generar retroalimentación y aprendizaje significativo.

Evitar asignar calificaciones que no se basen en las capacidades del educando.

La formación del Médico General del Siglo XXI, representa un constante reto de transformación y de adaptación a nuevos métodos de enseñanza aprendizaje.

En la actualidad, este proceso está centrado en el estudiante, en la aplicación de tecnologías y en hacer énfasis en su formación humanista, para desarrollar así el profesionalismo médico.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional “Con Visión de Futuro 2025” en este escenario de modernidad, las TIC al servicio de la educación están llamadas a contribuir para elevar la calidad de las competencias de los que estudian en nuestra Facultad; de igual manera, la imperiosa necesidad de desarrollar la capacidad de estudio independiente para lograr aprendizajes significativos, así como el uso adecuado y responsable de los medios tecnológicos.

Ante este contexto, la Ética del futuro Médico y del Docente deben de caminar día a día hacia el crecimiento y desarrollo personal y como profesionales en el área de la salud; por ello, se propone el siguiente Código de Ética para el Médico General de la Facultad Autónoma de Sinaloa.